	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-IS-01 Versión 2	Página 1 de 6 03/08/2020
LICENCIA DE CONSTRUCCION			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN No.CONS2024001 (14 de febrero de 2024.)

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferencias en la ley 388 de 1997, en decreto 1077 de 2015 y el acuerdo municipal 012 del 2004, y demás normas que rigen la materia y,

CONSIDERANDO:

Que los señores: **XXXXXXXXX** Identificado con cedula de ciudadanía No XXXXXX;, radicaron solicitud para obtener la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva para una vivienda ubicada en la vereda centro, en el área urbana, en el predio de su propiedad identificado con numero predial catastral 01-00-00-00-0028-0008-0-00-00-000, matrícula inmobiliaria número 070-209528 de la oficina de registro de instrumentos públicos.

Que el arquitecto: XXXXXXXXXXXXXXX con matrícula profesional, XXXXXXXXXXXX ha aceptado ser el responsable de la construcción como diseñador y el ingeniero XXXXXXXXXXXX con matrícula profesional N° XXXXXXXX; diseñador y responsable del sistema estructural.

Que los solicitantes anexaron copia de los documentos solicitados conforme el decreto 1077 de 2015 y del acuerdo 012 de 2004.

Que los propietarios se han comprometido a subsanar cualquier daño que se cauce en bien ajeno o vecinos o persona alguna, como consecuencia de la construcción que se adelante en el predio objeto de la presente licencia.

Que la vivienda contará con los servicios públicos de acueducto, agua y aseo prestados por la empresa de servicios públicos de Sáchica y el servicio de energía será prestado por la empresa de energía de Boyacá. Los beneficiarios de la licencia, deberán tramitar los permisos respectivos para la conexión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-IS-01 Versión 2	Página 2 de 6 03/08/2020
LICENCIA DE CONSTRUCCION			

Que los solicitantes aportaron la totalidad de los documentos exigidos por el municipio de Sáchica para el trámite de la licencia conforme lo describe el decreto 1077 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de construcción, en la modalidad de obra nueva a : **XXXXXXXXXXXXX** Identificado con cedula de ciudadanía No **XXXXXXX**, quienes radicaron solicitud para obtener la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva para una vivienda ubicada en la vereda centro, en el área urbana, en el predio de su propiedad identificado con numero predial catastral 01-00-00-00-0028-0008-0-00-00-000, matrícula inmobiliaria número 070-209528 de la oficina de registro de instrumentos públicos.

ARTICULO SEGUNDO: El profesional certifica que la construcción se distribuye de la siguiente manera:

ÍTEM	ÁREA
Área total predio	530 M ²
Área primer piso	320.10 M ²
Área segundo piso	327.01 M ²
Área construida	647.11 M ²


La construcción tendrá las siguientes características: será de bloques y ladrillos en arcilla cocida, con elementos estructurales con varilla - acero y concreto, teja de barro o teja imitación barro, canes y puertas de madera o imitación de madera, se construirán de la siguiente manera:

Primer piso: una bodega, una unidad sanitaria, una sala de juntas, una oficina, un archivo, una zona de cargue y descargue, una escalera que va al segundo nivel. En el **segundo piso** se construirá un patio central que reparte a dos apartamentos denominados 201 y 202; el primero tendrá una sala, un comedor, un estudio, una cocina, un patio de ropas, tres unidades sanitarias, tres habitaciones con balcones; el segundo tendrá una sala, un comedor, una cocina, un patio de ropas, un estudio, dos unidades sanitarias, cuatro habitaciones, balcones.

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-IS-01 Versión 2	Página 3 de 6 03/08/2020
LICENCIA DE CONSTRUCCION			

ARTICULO TERCERO: La información de la presente licencia fue tomada de los documentos aportados por los beneficiarios de la licencia. Los documentos cumplen con la norma resistente en el NSR10. Revisados los planos presentados a la oficina de planeación, la construcción cumple con lo descrito en el acuerdo 012 de 2004 y con las normas urbanísticas vigentes.

ARTICULO CUARTO: La presente licencia se expide a solicitud de los interesados en cumplimiento de los requisitos exigidos conforme al acuerdo 012 de 2004.

ARTICULO QUINTO: La presente licencia tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de notificación. La presente resolución puede ser prorrogada hasta por un año a solicitud del beneficiario de la licencia de construcción. Dicha solicitud deberá enviarse a la oficina de planeación en el último mes de la vigencia de la respectiva licencia.

ARTICULO SEXTO: Cualquier daño causado en desarrollo de los trabajos de ejecución de la construcción causados a bienes o personas aledañas será resarcido por los propietarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: **Los propietarios** tendrán en cuenta todas las normas de seguridad, aislamiento y protección de la obra, para tal efecto deberá señalar con elementos reflectivos a fin de evitar accidentes a peatones, vecinos y transeúntes. Con la expedición de la presente licencia se autoriza la construcción de la vivienda, sin embargo, el beneficiario deberá tramitar los permisos de ocupación de vía pública y los permisos para rotura de las vías para instalación de los servicios públicos en caso de ser necesarios.

ARTICULO SEPTIMO: Los propietarios de la construcción una vez terminada, se comprometen a dejar en perfectas condiciones de limpieza las vías y los andenes de los vecinos, además se compromete a no obstaculizar el paso vehicular durante la ejecución de la obra.

ARTICULO OCTAVO: El diseñador se hace responsable por las fallas en el diseño o en la ejecución de los trabajos en tal sentido se requiere la presencia periódica de ING Diseñador y/o constructor de la obra durante el tiempo de la ejecución de la misma

ARTICULO NOVENO: Solicitar a los propietarios la cancelación de la suma de **(\$ QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 15.347.250)** por concepto de la presente Licencia

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-IS-01	Página 4 de 6	
		Versión 2	03/08/2020	
LICENCIA DE CONSTRUCCION				

de Construcción en la oficina de la secretaria de Hacienda Municipal, al establecer que, según los planos allegados a esta oficina, se construirá un área de **647.11** metros cuadrados en dos niveles, conforme lo describe el estatuto de rentas municipales

ARTICULO NOVENO: Los beneficiarios de la licencia, deberán mantener en obra copia de los planos y de la presente licencia con el fin de facilitar la revisión a las personas de control urbano en su labor de revisión. Así mismo el beneficiario instalará en la obra una valla de color blanco que contenga todos los datos de la licencia.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Sáchica, 14 días de Febrero de 2024

XXXXXXXXXX
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-IS-01 Versión 2	Página 5 de 6 03/08/2020
LICENCIA DE CONSTRUCCION			

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En el Municipio de Sáchica, a los 14 días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) se hizo presente ante esta Secretaría de planeación; **XXXXXXXXXX** Identificado con cedula de ciudadanía No **XXXXXXXXXXXX**, quienes radicaron solicitud para obtener la licencia de construcción **CONS2024001** en la modalidad de obra nueva para una vivienda ubicada en la vereda centro, en el área urbana, en el predio de su propiedad identificado con numero predial catastral 01-00-00-00-0028-0008-0-00-00-000, matrícula inmobiliaria número 070-209528 de la oficina de registro de instrumentos públicos.. Se le hace entrega de seis folios útiles respectivamente. En consecuencia, firma por quienes en ella intervinieron.

Los notificados.

XXXXXXXXXX
CC. No **XXXXXXXXXXXX**

XXXXXXXXXXXXXX
CC .No **XXXXXXXXXXXX**

QUIEN NOTIFICA

XXXXXXXXXXXXXX

Personal de apoyo secretaria de planeación y obras públicas

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-IS-01	Página 6 de 6
		Versión 2	03/08/2020
LICENCIA DE CONSTRUCCION			

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito secretario de Planeación Y Obras Publicas del Municipio de Sáchica, hace constar que la presente resolución **CONS2024001** se encuentra debidamente ejecutoriada, por cuanto no fue impugnada por los notificados: **XXXXXXXXXX** Identificado con cedula de ciudadanía No XXXXXXXXX, ni por ninguna otra persona particular.

Dado en el Municipio de Sáchica a los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

XXXXXXXXXXXX

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	José Fernando Corredor	Apoyo profesional oficina de Planeación y Obras publicas
Revisó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas
Aprobó:	Robinson Nova	Secretario de Planeación y Obras publicas